INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 422 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y UNION TEMPORAL INPEC	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de mayo de 2025**
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INPEC 2024 – MARIA FERNANDA PÁEZ CAMACHO- Representante Legal	**NIT. 901.869.582**

OBJETO: Contratar la capacitación de los servidores públicos penitenciarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia del inpec, mediante la modalidad de diplomado, conforme a la necesidad presentada en el plan institucional de capacitación para la vigencia 2024.

PLAZO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO: 17 DE SEPTIEMBRE 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA) N/A

SUPERVISOR: DG. JULIETH DIAZ GUERRERO

VALOR CONTRATO: $289.734.153.00
DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVES MILLONES SETENCIENTOS TREINTA Y CATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.

FORMA DE PAGO: Escuela de Formación INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: El 40% una vez se formalice la matrícula de los estudiantes (Población Objeto) y el 60% restante, una vez se cumpla en su totalidad el objeto del contrato y su alcance; previa presentación de las facturas correspondientes. El contratista deberá acreditar en ambos eventos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello; debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 49624	**FECHA: 28/05/2024**	**VALOR: $ 290.000. 000.oo**
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (x)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 55924	**FECHA: 13/09/2024**	**VALOR: $ 289.734. 153.oo**

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 100344821**

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	20%	$ 47.302. 882.oo	27/05/2024	31/03/2025
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 23.651. 441.oo	27/05/2024	31/03/2025
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 11.825. 720.oo	27/05/2024	28/05/2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el 10/10/2024	**FECHA DE APROBACIÓN**: Acta de aprobación el 10/10/2024

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No. 422 de 2024, suscrito con Unión Temporal Inpec 2024 y EPN, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.49624 del 28 de mayo de 2024 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No.55924 del 13 de septiembre 2024 por un valor total de $289.734.153, oo, si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el kardex

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de ($289.734. 153.oo), los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

Powered by CamScanner

INPEC

RELACIÓN DE PAGOS		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	**FECHA**	**VALOR**
431356924	14/11/2024	$94.605.764.
54702225	03/03/2025	$195.128.389

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$289.734. 153.oo
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$289.734. 153.oo	
SALDO A LIBERAR:	$ 0.oo	0.oo
SUMAS IGUALES:	$289.734. 153.oo	$289.734. 153.oo

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

No de Planilla 9473887230	septiembre – (2024)
No de Planilla 9478385785	diciembre – (2024)

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de (escribir la clase del contrato) No. (escribir el número de contrato) de (escribir el año del contrato), de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato No. 422 de 2024, se deberá remitir copia del Registro Presupuestal del compromiso No. 55924 de septiembre de 2024 al área de financiera, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 21 de mayo del 2025

Por EL **INPEC,**	Por el**(la) Supervisor(a)**	El (La) **Contratista**
DR DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ **Director Escuela de Formación INPEC**	**DG. Julieth Diaz Guerrero** **Grupo Educación Continua Escuela de Formación INPEC**	**MARIA FERNANDA PÁEZ CAMACHO.** **C.C. No. 52.341.627 DE BOGOTA** **representante legal**

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: DR. Diego Alonso Arias Ramírez
Proyectó: Dg. Julieth Diaz Guerrero

Powered by CamScanner

Acta de Liquidación Unipiloto

Informe de auditoría final 2025-05-22

Fecha de creación:	2025-05-22
Por:	Angelic Barboza Zamudio (angelic-barbosazam@unipiloto.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAlktQD8o0oneoB0bpVcR4aGPtDwmTRoDJ

Historial de “Acta de Liquidación Unipiloto”

Angelic Barboza Zamudio (angelic-barbosazam@unipiloto.edu.co) ha creado el documento.
2025-05-22 - 20:49:23 GMT- Dirección IP: 200.115.181.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a María Fernanda Páez Camacho (mariaf-paez@unipiloto.edu.co) para su firma.
2025-05-22 - 20:50:49 GMT

María Fernanda Páez Camacho (mariaf-paez@unipiloto.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-22 - 20:52:55 GMT- Dirección IP: 200.115.181.3.

María Fernanda Páez Camacho (mariaf-paez@unipiloto.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-05-22 - 20:53:10 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.115.181.3.

Documento completado.
2025-05-22 - 20:53:10 GMT

Universidad Piloto de Colombia | Powered by Adobe Acrobat Sign